



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Agosto de 1986

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 18 de Marzo de 1986.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar Resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anotado y;

R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Que el C. Lic. Raymundo Sánchez Andrade, Consejero Agrario en ese entonces por el Estado de México, recibió escrito de fecha 16 de abril de 1985, firmado por el C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO, en donde interpone el Recurso de Inconformidad a la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del Poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad el recurrente manifiesta que: “.....Con fundamento en lo dispuesto por el Art. 432 de la LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, por medio del presente escrito vengo a presentar mi inconformidad a la Resolución emitida por la COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE MEXICO, con fecha 13 de Abril de 1984 y publicada en la Gaceta de Gobierno de fecha 13 de septiembre del citado año. Donde resuelva la privación de mis derechos

agrarios que tengo reconocidos con el Certificado de Derechos Agrarios No. 675361 donde figuro como titular y se le adjudican a la señora FELIPA HERNANDEZ HERNANDEZ. Asimismo manifiesto que siempre he poseído hasta la fecha mi Unidad de dotación con las condiciones que exige la Ley y por esta razón considero injusto se me prive de mis derechos. No dudando que se le dará el trámite correspondiente ha esta inconformidad a fin de que se rectifique y se me siga reconociendo los derechos Agrarios que me corresponden.....”.

Anexo a su escrito, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: Constancia de las Autoridades Ejidales del Poblado “Santo Domingo de Guzmán”, que a su letra dice: “.....El Suscrito Comisariado Ejidal de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, por medio de la presente SE HACE CONSTAR. Que el señor IGNACIO SALINAS BERNARDINO, se encuentra en posesión de su parcela ejidal que se ubica en el paraje denominado “La Vía del Tren”, compuesta de dos hectáreas de sembradura, dicha posesión es en forma continua, pacífica, pública y de buena fé desde 1979 a la fecha, ya que se le expidió el Certificado de Derechos Agrarios número 675361.....”. Constancia de fecha 28 de febrero de 1986, Certificada por el C. Delegado Municipal en la que se asienta que: “.....Los que suscribimos Ejidatarios colindantes, de la Unidad de Dotación Ejidal que corresponde al C. Ignacio Salinas Bernardino, Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 675361. Por medio de la presente Certificamos que es ejidatario plenamente reconocido y que está en pleno goce de sus Derechos que ha venido trabajando la tierra en forma pública, pacífica y continua, razón por la cual nos consta como vecinos y colindantes, a partir de 1979. Y a petición del

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Agosto de 1986 No. 34

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado denominado **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3114, 3117, 3119, 3123, 2936, 2937, 3072, 3045, 3191, 3192, 3193, 3199, y 3180.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3120, 3121, 3118, 3122, 3175, 3177, 3187, 3279, 3295, 3296, 3282, 3283, 3094, 3104, 3105, 3106, y 3188.

(Viene de la primera página)

interesado C. Ignacio Salinas Bernardino, firmamos la presente Constancia para los usos legales a que haya lugar.....". Y copia simple de la Acta de Posesión de fecha 13 de noviembre de 1979, a donde la Comisión Agraria Mixta le dá posesión al C. Ignacio Salinas Bernardino, de la parcela que ampara el Certificado de Derechos Agrarios Número 675361, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juzgado Primero de Distrito en materia agraria, del Estado de México, de fecha 26 de marzo de 1979.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente Recurso con fundamento en lo establecido en la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432 ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos, el Recurso de Inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante el C. Lic. Raymundo Sánchez Andrade, Consejero Agrario en ese entonces por el Estado de México, primera Autoridad que conoció este asunto el día 16 de abril de 1985 y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, es decir que entre la publicación de dicha Resolución y la presentación del Recurso de mérito, transcurrieron más de treinta días, por lo que es obvio que dicha interposición no fue hecha dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

No obstante a esto, al llevar a cabo el estudio y revisión, referente al expediente de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del Poblado denominado "SANTO DOMINGO DE GUZMAN", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, se llegó al conocimiento de que en la Comisión Agraria Mixta se instauró el expediente de conflicto marcado con el número 74/78 entre IGNACIO SALINAS BERNARDINO e HIPOLITO SALINAS GONZALEZ, en contra de FELIPA HERNANDEZ HERNANDEZ, el cual fue resuelto el 25 de octubre de 1978, a favor del C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO e HIPOLITO SALINAS GONZALEZ, motivo por el cual la C. FELIPA HERNANDEZ HERNANDEZ, interpone el Juicio de Amparo ante el Juzgado Primero de Distrito, quien con fecha 26 de marzo de 1979, dictó Sentencia en el sentido que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la quejosa, en contra de la Resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, ejecutándose dicha Resolución el día 13 de noviembre de 1979, dándose posesión a la Parcela al C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO.

Asimismo, al presentar su Inconformidad el quejoso anexó a su escrito, Constancia del Comisariado Ejidal en donde indica que éste se encuentra en posesión de su Parcela Ejidal, que se ubica en el paraje denominado "Vía del Tren", compuesta de 02-00-00 Has., en forma continua, pacífica y pública de buena fé, desde el año de 1979 hasta la fecha; motivo por el cual se les pidió el Certificado de Derechos Agrarios marcado con el número 675361, Constancia de fecha 28 de febrero de 1986, Certificada por el Delegado Municipal, en donde los ejidatarios colindantes de la Unidad de Dotación que corresponde al C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO, Titular del Certificado de Derechos Agrarios marcado con el número 675361, la tiene trabajando desde 1979 continúa y pacíficamente. Acta de Posesión de fecha 13 de noviembre de 1979, donde la Comisión Agraria Mixta, dá posesión al promovente, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Agraria de fecha 26 de marzo de 1979.

TERCERO.—Por otra parte es incuestionable que el procedimiento seguido por la Comisión Agraria Mixta, para resolver el expediente del poblado que nos ocupa, violó en perjuicio del recurrente las Garantías Individuales Consagradas en el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en el procedimiento que se llevó a cabo, se solicita que se le prive de sus Derechos Agrarios al quejoso, por haber incurrido en algunas de las Causales que establece el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sin determinar con exactitud el inciso violado; y de acuerdo con el Artículo Constitucional antes citado. Todo acto de Autoridad debe estar adecuado y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que a de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso, y por lo segundo, que también debe señalarse con precisión las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas.

Aunado a esto, si consideramos la Constancia expedida por el Comisariado Ejidal, en el que asienta que el agraviado ha tenido en forma continua, pacífica, de buena fe y en explotación la Parcela que ampara el Certificado número 675361 desde 1979. La Constancia expedida por los Ejidatarios Colindantes de la Unidad de Dotación Ejidal, correspondiente al C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO, en el que certifican que éste está en pleno goce de sus Derechos y que ha venido trabajando la tierra en forma pública, pacífica y continua a partir de 1979, la cual se encuentra Certificada por el Delegado Municipal; y de la Acta de Posesión del 13 de noviembre de 1979, que se le hizo al quejoso por parte de la Comisión Agraria Mixta, en cumplimiento a la Sentencia dictada en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Agraria de fecha 26 de marzo de 1979.

En tales circunstancias y del estudio por parte de este Colegiado en las Consideraciones anteriores, de las documentales públicas presentadas por el recurrente, y haciendo todas ellas prueba plena de conformidad con lo establecido en los Artículos 128 y 208 del Código Federal de Procedimientos Civiles de notificación supletoria en especie, se considera que efectivamente la Comisión Agraria Mixta, violó en perjuicio del recurrente, señor IGNACIO SALINAS BERNARDINO, las Garantías de Legalidad y Seguridad Jurídicas consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales, así como el haber violado los numerales de la Ley Federal de Reforma Agraria que reguaban el Procedimiento sobre los Juicios Privativos de Derechos Agrarios hasta su culminación con la Resolución. Y es evidente el estado de indefensión en que se dejó al recurrente por parte de la Comisión Agraria Mixta y en esa virtud por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los Artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca la Resolución recurrida por lo que se refiere al caso del C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO.

SEGUNDO.—Gírese una copia de la presente Sentencia a la Comisión Agraria Mixta, para que reponga el Procedimiento de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones solo en cuanto al caso del C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, así como en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente mi contenido al C. IGNACIO SALINAS BERNARDINO, así como al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y a los Miembros del Comisariado Ejidal del Ejido "SANTO DOMINGO DE GUZMAN", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Jorge Juan Mota Reyes.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 508/86, ESTEBAN MARES GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un Inmueble, ubicado en la población de Santiago Tilapa, México, con una superficie aproximada de 1,236.08 Mts2. y sus medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 31.43 metros, con la calle de Quintana Roo; AL SUR: 27.35 metros, con Ricardo García Bobadilla; AL ORIENTE: 52.50 metros, con Callejón Mateos Sámano; AL PONIENTE: 33.00 metros, con Eduardo Gómez Gámez.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3114.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 973/86.
TERCERA SECRETARIA

JESUS NIETO PRIEGO, promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar que por más de cinco años anteriores a esta fecha, posee en concepto de propietario en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el predio urbano denominado "Huixaco" ubicado en el Pueblo de Santa María Coatlán, Municipio de San Juan Teotihuacan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: POR EL NORTE: 25 metros, con Regino Sánchez Prado; POR EL SUR: 25 metros, con Ignacio Ortega Ortega; POR EL ORIENTE: 18 metros, con Benito Galicia; y POR EL PONIENTE: 18 metros, con Felipe Prado Galicia, formando una superficie total aproximada de 450 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3117.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1124/986, Información Ad-Perpetuum, promovido por Abelardo Escamilla Suárez, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle de Arteaga No. 402-1, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.60 metros, con el edificio del promovente; AL SUR: 17.48 metros, con casas; AL ORIENTE: 49.20 metros, con terrenos que dan a la calle de Galeana; AL PONIENTE: 49.61 metros, colindando con casas que dan a la calle de M. Matamoros, con superficie de 849.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3119.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 393/86, OFELIA ARZATE MAYA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la Calle de Vicente Guerrero S/N., en el poblado de San Francisco Xonacatlán, perteneciente al Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y con el objeto de que se le declare propietaria del mismo, un terreno que mide y linda: por el NORTE: 82.50 metros, con Calle Vicente Guerrero; AL SUR: 82.50 metros, con Francisco Jiménez; por el ORIENTE: 46.00 metros, con vecana; por el PONIENTE: 46.00 metros, con Higinio Arzate. Con una superficie total de tres mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Lerma de Villada, Méx., a veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3123.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JOSE GREGORIO GONZALEZ, promovió este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia, en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 799/86, Juicio Inmatriculación, respecto al terreno "Texcalispa" ubicado en la Calle Justo Sierra número diez en San Pedro Xalostoc, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Morelos, México; y AL NORTE: 24.00 metros, con lote 24; AL SUR: 24.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 07.00 metros, linda con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 07.00 metros, linda con Calle Ejido, con una superficie de 168.00 metros cuadrados, por lo que hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda legalmente representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo Alfonso Ocampo García.—Rúbrica. 2936.—18 Julio, 1o. y 15 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GILDARDO MORA PEREZ, promovió por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en el expediente 1195/84, y en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con una superficie de 358.40 metros cuadrados, AL NORTE: 32.00 metros, con Cleto Carbajal; AL SUR: 32.00 metros, con Agustín Mora Pérez; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Camino Real; y AL PONIENTE: 11.20 metros, con Francisco López.

Para su publicación por tres veces de Diez en Diez Días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, treinta de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 2937.—18 Julio, 1o. y 15 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTOR MANUEL ARMANDO FRAGA MARTINEZ.

La señora MARIA EUGENIA RUIZ PELAEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, bajo el expediente número 813/86 Primera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha doce de Junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los 18 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 3072.—5, 15 y 27 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EFREN FRAGOSO DIAZ, promueve en el expediente número 1094/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Tía Rosa", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 12,170 M2. Doce Mil Ciento Setenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 82.00 metros, con Panteón Municipal y Andador; AL SUR: 19.00 metros, con Sucesión de Andrés Banda; AL ORIENTE: 252.00 metros, con Sucesión de Perfecto Romero; y AL PONIENTE: 230.00 metros, con Sucesión de Anastasio Romero.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 3045.—1o., 15 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 967/86, Información Ad-Perpetuum, promovida por ARCADIA RIVERA FLORES, sin denominación especial, ubicado en San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, que mide y linda: 26.00 mts. con Calle Galeana; SUR: 26.00 mts. con Balbina Cervantes de Solano; ORIENTE: 49.00 mts. con Camino; PONIENTE: 49.00 mts. antes con Ricardo Castillo Moreno, hoy con Delfina Viuda de Castillo, superficie de: 1,323.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Licio Zeaún Colín.—Rúbrica. 3191.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 987/86, MARGARITA COLUMBA ROJAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con construcciones denominado "ATLAUTENCO", ubicado en Huexoculco, México, de este Municipio y Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 12.65 metros con Calle Independencia; SUR: 17.15 metros con lote número dos; ORIENTE: 44.15 metros con Calle Nacional; PONIENTE: 48.10 metros con lotes números 36 y 37, con superficie total de 828.00 metros cuadrados y con una construcción de 252.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica. 3192.—12, 15 y 20 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 968/86, DONATO GONZALEZ LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en las Calles de la Cuesta número seis del poblado de San Rafael, México, de este Distrito Judicial, mide y linda: 12.00 metros con sucesión de Fortino Ramos; SUR: 12.00 metros con Clementina Reyes; ORIENTE: 10.50 metros con Calle de su ubicación calle de la Cuesta; PONIENTE: 10.50 metros con Faustino Fragozo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y ún días de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3193.—12, 15 y 20 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMINO MORENO ROJAS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1021/86, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TLACUITLAPA", ubicado en el Pueblo de Xometla, Municipio de Acolman, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.48 mts. con Alfredo Badillo; AL SUR: 17.30 mts. con Gabine Badillo; AL ORIENTE: 12.90 mts. con Calle de las Diligencias; AL PONIENTE: 12.92 mts. con Antonio Moreno, teniendo una superficie aproximada de 205.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3199.—12, 15 y 20 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LUIS ANTONIO TREJO RODRIGUEZ, promueve en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener del terreno cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 75.00 mts. con Pantaleón Hernández; AL SUR: 75.00 mts. con Félix Santiago; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Pantaleón Hernández; AL PONIENTE: 90.00 mts. con Callejón.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO editados en la Ciudad de Toluca, México, y se expide a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 3180.—12, 15 y 20 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 439/85, ANTONIA NUNEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la ciudad de Lerma México, mide y linda: AL PONIENTE: 7.40 metros, con Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE: 7.40 metros, con Andrés Alvarado; AL NORTE: 23.70 metros, con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 23.70 metros, con Concepción García. Superficie Aprox.: 173.30 Mts2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3120.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 440/86, ODILON LEVARIO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mimbres del Municipio de Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: AL NORTE: de Ote. a Pte. 127.00 metros, en una línea, en otra 14.20 metros hacia el sur; otra hacia el Pte. 85.00 metros y otra más hacia el S.E. 15.60 metros, la primera con Pascuala Levario, las otras con Amado Levario; AL SUR: tres líneas, de Ote. a Pte. una 139.50 metros, otra más hacia el Nte. 15.85 metros y otra más hacia el Pte. 91.45 metros, con Leodegario Levario; AL ORIENTE: de Sur a Nte. dos líneas, una de 15.00 metros y otra de 54.98 metros, ambas con Barranca; AL PONIENTE: de Sur a Nte. dos líneas, una de 26.10 metros y otra de 26.30 metros, ambas con Barranca. Superficie aproximada de 10,854.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3121.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6459/86, BRAULIO ALEJANDRO QUIROZ RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Valentín Gómez Farías S/N., Cab. Mpal. de Temoaya, mide y linda: NORTE: 29.10 metros, con Nidelvia Rosalba Quiroz Rubio; SUR: 29.10 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 22.65 metros, con Calle Valentín Gómez Farías; PONIENTE: 23.55 metros, con Emelio Domínguez Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6433/86, CESAR DIAZ CUIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Lucas Tunco, en el Municipio de Metepec, mide y linda: NORTE: 84.80 metros, con El Río; SUR: 84.80 metros, con Carril; ORIENTE: 161.00 metros, con Felipe Díaz Sanabria; PONIENTE: 161.00 metros, con Genaro Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6432/86, SANTIAGO GOMEZ MORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Mateo Abajo, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Juan Carrillo Palomares; SUR: 13.00 metros, con Vicenta Mora; ORIENTE: 20.00 metros, con Rita Escalera; PONIENTE: 20.00 metros, con Armando Nonato y Manuel Nolasco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6446/86, VIRGINIA ALVAREZ RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Camino a PROTINBOS, Municipio de Zacatepec, Méx., mide y linda; NORTE: 74.90 metros con Juan Alvarez Rubi; SUR: 76.43 metros con Quintín Alvarez Rubi; ORIENTE: 18.40 metros con Hermilo Aguilar; PONIENTE: 18.55 metros con Camino a PROTINBOS.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6445/86, MA. LUISA ISAURA VILLEGAS DE V., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Aldama No. 110, Sta. Cruz Cuauhtenco, en Zacatepec, mide y linda; NORTE: 11.00 y 12.30 metros con Ma. Guadalupe Vallejo Villegas; SUR: 20.00 metros con Ma. del Carmen Valdez; ORIENTE: 9.40 metros con Callejón Aldama No. 110; PONIENTE: 17.90 metros con Guadalupe Vallejo V.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6444/86, MARGARITO CORNEJO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Porfirio Díaz No. 22, Mpio. de Zacatepec, mide y linda; NORTE: 26.70 metros con calle Porfirio Díaz; SUR: 11.50 metros con Gregorio Sánchez Cornejo; ORIENTE: 33.50 metros con Vicente Cornejo; PONIENTE: 41.00 metros con Pedro Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6443/86, PEDRO ALVAREZ RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Camino a PROTINBOS, Municipio de Zacatepec, México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con José Alvarez; SUR: 78.00 metros con Pilar Alvarez; ORIENTE: 18.30 metros con Juan Pera; PONIENTE: 18.30 metros con Camino a PROTINBOS.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6442/86, LIDIA PALMA HUERFANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Porfirio Díaz No. 207 en San Juan de las Huertas, Mpio. Zacatepec, mide y linda; NORTE: 19.30 metros con Río Chiquito; SUR: 19.10 metros con Calle Porfirio Díaz; ORIENTE: 27.08 metros con J. Guadalupe Palma Puga; PONIENTE: 27.70 metros con Angel Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6441/86, SILVIA ARRIAGA ESCARCEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Villa Hermosa sin número Bo. San Miguel en Zacatepec, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Enrique González; SUR: 8.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 30.00 metros con Víctor Camacho; PONIENTE: 28.55 metros con Fernando Camacho Arias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

EXP. 6440/86, FAUSTINO GUTIERREZ ACUÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 219, San A. Acahualco, Municipio de Zacatepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 49.20 metros con Pablo Gutiérrez Antonio; SUR: 49.20 metros con Cirilo Coyote Ladrillero; ORIENTE: 10.33 metros con Av. Juárez; PONIENTE: 9.00 metros con Antonio Gutiérrez Deciderio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6438/86, SATURNINO AZOTEA BETANCOURT, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N, Cabecera Mpal. del Mpio. de Zacatepec, Méx., mide y linda; NORTE: 15.65 metros con Julián Reyes; SUR: 15.30 metros con Gumercindo Sánchez; ORIENTE: 40.60 metros con Pablo Palma; PONIENTE: 40.60 metros con Pedro Azotea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6439/86, ANDREA MALAQUIAS CONSUELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Indep. S/N, Cab. Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 105.00 metros con Juana Malaquías; SUR: 105.00 metros con Catalina Malaquías; ORIENTE: 10.00 metros con Caño Federal; PONIENTE: 10.00 metros con Gregorio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

EXP. 6435/86, PATRICIA MERCADO SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 700, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Avenida Morelos; SUR: 23.25 metros con Luis Mercado Salgado; ORIENTE: 35.12 metros con Raúl Mercado Salgado; PONIENTE: 30.50 metros con Calzada de Barbabosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6436/86, ABEL ALVAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos S/N, Cab. Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Felipe; SUR: 9.00 metros con Carlos Mota Campos; ORIENTE: 18.80 metros con Privada; PONIENTE: 18.80 metros con Perfecto Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6434/86, AMADA ESTRADA CANDIDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 215, San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con Calle de Hidalgo; SUR: 6.10 metros con Darío López García; ORIENTE: 31.00 metros con Carmen Talita; PONIENTE: 21.00 metros con Salvador Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6465/86, LUISA RAYON CASTOÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, 2a. Sección Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 44.00 metros con Felipe Rayón; SUR: 47.00 metros con Vicente Moreno; ORIENTE: 33.30 metros con Lucio Rayón; PONIENTE: 32.43 metros con Lucio Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6461/86, NIDELVIA ROSALBA QUIROZ RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Valentín Gómez Farías S/N, Cab. Mpal. de Temoaya, mide y linda; NORTE: 29.40 metros con Guillermo Quiroz Ruiz; SUR: 29.10 metros con Braulio Alejandro Quiroz Rubio; ORIENTE: 22.65 metros con calle Valentín Gómez Farías; PONIENTE: 23.55 metros con Emelio Domínguez Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6463 bis/86, ZENAIDO MORALES ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Jaime Galeana; SUR: 30.00 metros con Graciano Morales; ORIENTE: 33.00 metros con Jaime Morales; PONIENTE: 33.00 metros con Darío Porfirio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6464/86, CARLOS DIONISIO PAUSEÑO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje denominado "Loma del Capulín", Mpio. Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 10.45 metros con Magdalena Miguel; SUR: 11.50 metros con Isidro Florencio; ORIENTE: 24.56 metros con Félix Leocadio; PONIENTE: 25.54 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6463/86, CRISOFORO BECERRIL MIRAMAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guerrero No. 6, Cabecera Mpal. Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 19.70 metros con Martiniano Arzate; SUR: 19.70 metros con Carlina Ruiz; ORIENTE: 12.50 metros con Calle Guerrero y Carlos Becerril; PONIENTE: 12.50 metros con Calle Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6462/86, FRANCISCA BECERRIL INIESTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 12.25 y 9.25 metros con Antonio Becerril Iniesta; SUR: 25.00 metros con Sofía Florentino; ORIENTE: 39.00 y 6.64 metros con Camino Público y Antonio Becerril Iniesta; PONIENTE: 36.50 metros con Antonio Becerril Iniesta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6460/86, SIMON GIL PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, la Ranchería de las Lomas del Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE:

195.00 y 54.00 metros con Fidencio Gil; SUR: 261.00 metros con Jorge Becerril; ORIENTE: 72.00 metros con Aurelia Gil; PONIENTE: 72.00 y 16.50 metros con Fidencio Gil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6458/86, PAULINO MEDINA GALVAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San José Las Lomas, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 132.00 metros con Gabino Becerril; SUR: 134.00 metros con José Valdez Flores; ORIENTE: 74.00 metros con camino público; PONIENTE: 75.00 metros con Santos Valdez González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 612/86, HERMENEGILDO LOPEZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 1, Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 7.30 metros con Evodio López Mendoza; AL SUR: 7.30 metros con calle Independencia; AL ORIENTE: 10.20 metros con Evodio López Mendoza; y AL PONIENTE: 10.20 metros con camino viejo o Callejón a la Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 647/86, CELIA ISABEL LOPEZ OCHOA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, poblado de Chalmita, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 y 35.00 metros con calle Morelos y Vicente López; SUR: 52.00 metros con Callejón S/N. ORIENTE: 36.00 y 41.90 metros con Vicente López; PONIENTE: 77.90 metros con Alfonso González.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 615/86, ESTEBAN BRAVO ENZASTEGUI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. J. María Morelos S/N, Santa Martha, Mpio. Ocuilán de Arteaga, mide y linda; NORTE: 27.85 metros con Margarito Perete; SUR: 26.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 20.00 metros con Margarita Gómez Mayén; PONIENTE: 26.00 metros con Av. José María Morelos o Carretera México-Chalma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 614/85, SABINA DIAZ DE BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje denominado "EL QUETZAL", La Cañada, Mpio. de Ocuilán de A. Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Carretera México-Chalma; SUR: 40.00 metros con Camino Viejo a Chalma; ORIENTE: 58.00 metros con el mismo vendedor Faustino Díaz Uruga; PONIENTE: 58.00 metros con el mismo vendedor Faustino Díaz Uruga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 613/86, ESTEBAN BRAVO ENZASTEGUI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pensador Mexicano S/N, Delegación Sta. Martha Mpio. Ocuilán de A. mide y linda; NORTE: 99.00 metros con calle Joya del Aguila; SUR: 102.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 102.00 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: 103.45 metros con Salvador Martínez Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 441/86, ELOISA ROSALES OSNAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tetitla, del Municipio de Villa Guadalupe, México, mide y linda; AL NORTE: 92.60 metros, con Juan Sánchez, AL SUR: 92.60 metros, con Leobardo Díaz; AL ORIENTE: 8.60 metros, con camino a la Fábrica María; AL PONIENTE: 8.60 metros, con María Concepción, Superficie Aprox.: 812.52 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3122.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 563/86, JOSE LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Francisco y Pedro Solano; SUR: 70.00 mts. con Juan y Rafael Campos; ORIENTE: 160.00 mts. con Filemón López; PONIENTE: 160.00 mts. con Juan Campos. Superficie Aprox.: 11,200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 499/86, FELIX DELGADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 mts. con Zanja Divisoria; SUR: 60.00 mts. con Cienega; ORIENTE: 160.00 mts. con Ascencio González; PONIENTE: 160.00 mts. con Eusebio Gutiérrez. Superficie Aprox.: 9,600.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 502/86, CONCEPCION GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Francisco López; SUR: 30.00 mts. con Río Ocoyoacac; ORIENTE: 85.00 mts. con Emiliano Flores; PONIENTE: 85.00 mts. con Río Lerma. Superficie Aprox.: 2,550.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 503/86, CARLOS GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Gaspar Manjarrez; SUR: 58.00 mts. con Guadalupe Delgadillo; ORIENTE: 127.00 mts. con Gasoducto; PONIENTE: 127.00 mts. con Francisco López. Superficie Aprox.: 8,128.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 494/86, SR. BONFILIO JAIMES ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de

Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 38.01 mts. con Faustino Manjarrez; SUR: 45.00 mts. con Victorico González; ORIENTE: 167.42 mts. con Francisco López; PONIENTE: 167.57 mts. con Maria Montroy Vda. de Núñez. Superficie Aprox.: 6,954.50 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 496/86, JOSE BONIFACIO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 99.00 mts. con Varios Proprietarios; SUR: 270.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 102.00 mts. con Rafael Campos; PONIENTE: 299.00 mts. con Benigno González. Superficie Aprox.: 27,211.25 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 476/86, SRA. EMILIA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Gaspar Manjarrez; SUR: 15.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 40.00 mts. con Paula Manjarrez Neri; PONIENTE: 40.00 mts. con Guillermina Manjarrez Neri. Superficie Aprox.: 600.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 493/86, SR. ELADIO VAZQUEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con Celestino González; SUR: 33.00 mts. con Glorio Vázquez; ORIENTE: 84.00 mts. con Rosa González; PONIENTE: 84.00 mts. con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 2,772.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 495/86, SR. FELIPE MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con Maria Manjarrez González; SUR: 35.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 110.00 mts. con Gaspar Manjarrez; PONIENTE: 110.00 mts. con Faustino Manjarrez. Superficie Aprox.: 3,850.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 500/86, **EPIMENIA ANZALDO VDA. DE GONZALEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. y colinda con Camino; SUR: 40.00 mts. y colinda con Ciénega; ORIENTE: 150.00 mts. y colinda con Eusebio Gutiérrez; PONIENTE: 150.00 mts. y colinda con Víctor González. Superficie Aprox.: 6,000.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 565/86, **GABINO GONZALEZ GONZALEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Zanja Divisoria; SUR: 60.00 mts. con Ciénega; ORIENTE: 150.00 mts. con Guadalupe Campos; PONIENTE: 150.00 mts. con Miguel González. Superficie Aprox.: 9,000.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3175.—12, 15 y 20 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 254/86, **FELIPE AGUILAR CRUZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado LOS HERREROS en San Mateo Atarascuillo Lerma, mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Filiberto Aguilar. SUR: 30.60 mts. con un camino. ORIENTE: 28.80 mts. con Luciano Navor. PONIENTE: 25.30 mts. con Ramón Ruiz Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 308/86, **ROSA SANDOVAL NAVARRETE**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Bo. de Sta. María, en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 36.90 mts. con Isauro Cerón. SUR: 37.25 mts. con Jaime Rosales. ORIENTE: 18.50 mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 13.50 mts. con Lucila Sandoval.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 295/86, **CIPRIANO ESCAMILLA PAVON**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de los Encinos S/N, Bo. Sta. María en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.00 y 5.46 Mts. con Guadalupe García Mondragón. SUR: 6.20 y 4.50 mts. con calle del Gral. Régules. ORIENTE: 5.00, 8.50 y 22.20 mts. con Gildardo Escamilla, Nicolás PONIENTE: 31.19 mts. con calle de los Encinos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 275/86, **BENITO REYES APOLINAR**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia en el poblado de San Pedro Cholula, Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 24.14 mts. con Bartolo León. SUR: 20.00 y 4.14 mts. con Arturo y Cirilo Reyes. ORIENTE: 12.00 mts. con Pedro Reyes Apolinar, PONIENTE: 12.00 mts. con Juan Reyes Apolinar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 358/86, **MA. DOMINGA MARTINEZ DE POSADAS**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Martín Chimaltecal, en el Bo. Sta. María en Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 14.98 mts. con J. Trinidad Fuentes. SUR: 14.95 ½\$/(%MYS con marcelino Contreras. ORIENTE: 15.00 mts. con Genaro Acosta. PONIENTE: 14.76 Mts. con certeza de Martín Chimaltecal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 363/86, **JOSE LUIS MENDOZA MARTINEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gral. Régules S/N, Col. La Piedra Bo. Sta. María Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.10 mts. con Luis Pavón Pavón; SUR: 19.20 mts. con Esteban Hernández. ORIENTE: 40.80 mts. con Vereda sin Nombre. PONIENTE: 38.00 con calle Gral. Régules.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 920/85, **ESPERANZA MARTINEZ DE LA ROSA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lugar denominado El Rincón del Barrio de Santa María Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: tres líneas de: 16.30, 12.45 con Dolores Acosta y 24.40 mts. con Industria Química Amtex. SUR: dos líneas de: 27.80 y 25.40 mts. con Acosta Castillo. ORIENTE: 28.30 mts. con Industria Química Amtex y 7.10 mts. Industria Química Amtex. PONIENTE: 26.60 mts. con Crisófora Buenaventura López Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 788/86, **C. Ma. Trinidad Heredia C. de Hernández**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Santa María con domicilio conocido, del Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 27.30 mts. con Ma. de Lourdes Montalvo Hernández. SUR: en dos líneas de: 3.77 y 31.53 mts. con Martín Neri V. y Angela Castillo. ORIENTE: 8.70 mts. con Benitoín Osofre Guimerindo. PONIENTE: 10.00 mts. con paso de servidumbre para uso de los propietarios.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 1014/85, MA. MAGDALENA Y RAFAEL REYES DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado EL RINCON Barrio Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 31.95 mts. con Dolores Acosta. SUR: dos líneas: 38.00 y 29.10 mts. con Ricardo Acosta. ORIENTE: 26.60 mts. con Esperanza Martínez Pilar de la Rosa. PONIENTE: 43.50 mts. con Jacinto Onofre y 6.00 mts. con el mismo Colindante.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177. 12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 926/85, C. OFELIO ROSALES LIMON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "LA PIEDRA" del Bo. de Sta. María del Municipio de Ocoyoacac, Méx. mide y linda AL NORTE: 39.70 mts. con Julia Rosales Limón, AL SUR: 33.90 Mts. con Ceferino Miranda. AL ORIENTE: 15.45 mts. con Arq. Lourdes López Martínez, y AL PONIENTE: 13.60 mts. con Josefina Pavón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 1016/85, FRANCISCO REZA RENDON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 5, en la Asunción Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 29.37 mts. con Raymundo Reyes y Gustavo Reyes. SUR: 29.37 mts. con María del Carmen Tadeo. ORIENTE: 9.52 mts. con Marcelino Reyes de la Rosa. PONIENTE: 9.04 mts. con Calle Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 922/85, ROGELIO SARONE PIEDRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle General Régules S/N Barrio de Santa María Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 39.20 mts. con Benito Trejo. SUR: 39.50 mts. con Sarone Piedra. ORIENTE: 11.30 mts. con calle General Régules. PONIENTE: 11.50 mts. con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 904/85, C. CALIXTO ALANIS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Río Viejo s/n en San Antonio El Llanito Mpio. de Ocoyoacac, México. mide y linda AL NORTE: 9.00 mts. con la Av. Río Viejo. AL SUR: 7.73 mts. con Luisa Arias Vda. de Gómez, AL ORIENTE: 20.20 mts. con Celso Bernal Rojas, y AL PONIENTE: 17.90 mts. con Concepción Arias Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 884/85, JOEL ARELLANO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ojo de Agua El Pedregal Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 4.15 mts. con Margarita López Vda. de Arellano, SUR: 4.00 mts. con Porfirio Reyes García. ORIENTE: 7.70 mts. con Margarita López Vda. de Arellano. PONIENTE: 6.85 mts. con Antonio Asastiga Medina.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 899/85, ERNESTO BANDALA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 26 de Junio de 1823, y Av. Ferrocarril No. 4 del Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 11.00 mts. con Av. Ferrocarril y 5.00 mts. con Antonio Pavón Guzmán. SUR: 13.00 Mts. con Ma. del Carmen Cerón Pavón, ORIENTE: 8.00 mts. con Ignacia Reyes Vda. de Montes. PONIENTE: 5.70 mts. con Calle 26 de junio de 1820.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 901/85, PILDAD ASHUVIA ESCAMILLA, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle General Régules No. 2 Colonia La Piedra Norte del Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con José Hidalgo Pavón, SUR: 14.40 mts. con Calle General Régules. ORIENTE: 21.30 mts. con Cerrada de General Régules. PONIENTE: Dos líneas de: 21.30 mts. con Nicolás Escamilla Pavón y 6.90 mts. con Nicolás Escamilla Pavón y Cipriano Escamilla P.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 663/85, C.C. ENRIQUEZ LARA SALVADOR, MA. DE LOURDES, EIRAIN, HUMBERTO, ANA MARIA F IRMA ENRIQUEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lido Norte de la Carretera Ocoyoacac-Amomolulco del Municipio de Ocoyoacac, Méx. mide y linda: NORTE: 93.00 mts. con una vía del Ferrocarril. SUR: 87.00 mts. con una carretera Ocoyoacac-Amomolulco. ORIENTE: 45.20 mts. con un cañón sin nombre. PONIENTE: 45.00 mts. con Domingo Flores.

(Para a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 831/85, CRESCENCIO MARTINEZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez y Av. Hidalgo en Col. Juárez Municipio de Ocoyoacac, mide y linda, AL NORTE: 28.50 mts. con Av. Hidalgo, AL SUR: 28.50 mts. con Ejido de Ocoyoacac, AL ORIENTE: 124.00 mts. con Gilberto Martínez Mendoza, y AL PONIENTE: 124.00 mts. con Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 903/85, JUAN MANUEL REYES DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Riva Palacio No. 9 barrio de Santa María Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: dos líneas de 2.00 mts. con calle Riva Palacio, y 5.65 mts. con Francisca Onofre, SUR: 7.65 mts. con Martina Reyes, ORIENTE: Dos líneas de: 4.65 mts. con Francisca Onofre y 7.48 Mts. con Mauro Reyes, PONIENTE: 12.13 metros con Esteban Limón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 758/85 C. Ezequiel Esquivel Fabila, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Los Ramos s/n en Villa Cuauhtémoc, Mpio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 107.27 mts. con Andrés Martínez, SUR: 107.27 mts. con Ma. de la Paz Bragado, ORIENTE: 27.40 mts. con Anselmo Martínez, PONIENTE: 27.40 mts. con la calle de Los Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 698/85, PILAR VILCHIS DE ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc d/c Municipio de Otzolotepec México, mide y linda NORTE: 72.90 Mts. con Adrián Vargas García, SUR: 73.10 mts. con José Rodríguez Anaya, ORIENTE: 21.00 mts. con Guadalupe Robles Ambriz, PONIENTE: 21.00 mts. con Calle Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 456/85, GREGORIO FLORES ARISTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Col. Guadalupe Victoria Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 170.00 mts. con Juan Damián, SUR: Tres líneas de: 145.00, 16.00 y 9.00 mts. con Celestino Turin, ORIENTE: 10.92 mts. con Carril, 0.22 mts. con Celestino Turin; PONIENTE: 10.92 mts. con Guadalupe Martínez y 0.22 mts. con Celestino Turin.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 888/85, MA. DEL CARMEN ALBARRAN DE VILLARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de El Mimbres San Agustín Mimbres del Municipio de Villa Cuauhtémoc, mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Camino, Filiberto Zamora F. 20.75 mts. con camino, 31.28 mts. con Julián Carmona, SUR: 40.50 mts. con Pedro Enriquez, ORIENTE: 31.45 mts. con Julián Carmona, PONIENTE: 12.50 mts. con Camino y Filiberto Zamora F. 21.00 mts. con Filiberto Zamora F.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 1031/85, TELESFORO SANCHEZ FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Arenal en Villa Cuauhtémoc, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Reyes Dimas Huerta, SUR: 10.00 mts. con Pedro Ruiz, ORIENTE: 8.00 mts. con Luis Dimas Alva, PONIENTE: 8.00 mts. con Luis Dimas Huerta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 1029/85, MARTHA GALICIA SANTIBAÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro en Villa Cuauhtémoc, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 64.80 mts. con Clemente Quiroz, SUR: 67.00 mts. con Santiago de Jesús, ORIENTE: 17.75 mts. con Pablo de la Cruz, PONIENTE: 19.00 mts. con Zanja y Jesús Cisneros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 351/86, MARGARITA ZAMORA LOPEZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje del Llano en Sta. María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 80.57 mts. con Angel Cruz González, SUR: 80.57 mts. con Gabino Cruz González, ORIENTE: 15.52 mts. con una zanja, PONIENTE: 15.52 mts. con una Zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 357/86, TOMAS NERI VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Aldama S/N, Col. El Calvario Sta. Ma. Atarasquillo L. mide y linda: NORTE: 28.30 mts. con Margarita Vázquez Cuevas, Privada Allende y Camino s/n. SUR: 31.60 mts. con Calle Juan Aldama. ORIENTE: 21.60 mts. con Camino sin nombre. PONIENTE: 36.00 mts. con Margarito Neri Vázquez U. y Andrés Neri Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

Exp. 372/85, FELIPE AGUILAR CRUZ., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje conocido como Río Seco, en San Mateo Atarasquillo, Lerma, mide y linda: NORTE: 70.80 mts. con Fernando García. SUR: 74.40 mts. con un Río. ORIENTE: 29.70 mts. con J. Isabel Reyes. PONIENTE: 26.70 mts. con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial C. Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3177.—12, 15 y 20 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 283/86, JESUS PLATA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Allende No. 17, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Flavio Plata García; SUR: 15.00 mts. con Calle Allende; ORIENTE: 20.70 mts. con Merced Guadarrama; PONIENTE: 23.60 mts. con Juan Jiménez. Superficie Aproximada: 332.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 30 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3187.—12, 15 y 20 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 193/86, JUAN HERNANDEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Emiliano Zapata, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 72.40 metros, con Félix Salinas y Antonio Pastrana; SUR: 72.50 metros, con Darío Pastrana, Manuel Bernardino y Susana Salinas; ORIENTE: 113.70 metros, con Félix Bernardino; PONIENTE: 114.10 metros, con Odilón Aranda, Ignacio Salinas y Juana Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

Exp. 205/86, PABLO MARTINEZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Enyega, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 71.20 metros, con Luciano Medina; SUR: 70.00 metros, con José Martínez; ORIENTE: 23.74 metros, con Luis Cesáreo Remigio; PONIENTE: 24.00 metros, con Asunción Santana. Superficie Aprox.: 1,685.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 12 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

Exp. 194/86, DOMINGO SANCHEZ VILCHIS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Wenceslao Labra S.N., Bo. de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 8.20 y 8.00 metros, con Calle Wenceslao Labra y Jorge Mateos; SUR: 13.50 metros, con Sabás Reyes; ORIENTE: 42.00 metros, con Baldomero Contreras; PONIENTE: dos líneas de: 28.25 y 12.00 metros, con Angel Ordóñez y Jorge Mateos. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 679/49/85, MANUEL MENDOZA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dr. Javier Ibarra Esq. Hidalgo en el Mpio. de Calimaya mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Calle Dr. Javier Ibarra; SUR: 25.50 metros, con Apolinar Crisóstomo; ORIENTE: 9.00 metros, con Benito Morales; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango, Méx., a 21 de Julio de 1986.— El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3279.—15, 20 y 25 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 420/86, ROBERTO LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 704, Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Zanja Divisoria; SUR: 26.00 metros, con propiedad de José Luis Bobadilla Escamilla; ORIENTE: 10.50 metros, con propiedad de Francisco Nava de Sara; PONIENTE: 10.50 metros, con propiedad de Gloria Nava de Osoños. Superficie Aprox.: 273.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 18 de Julio de 1986.— El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3295.—15 20 y 25 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 562/86, FRANCISCA NAVA DE SARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia No. 204, Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Zanja Divisoria; SUR: 13.50 metros, con propiedad de José Luis Bobadilla Escamilla; ORIENTE: 10.50 metros, con propiedad de Rubén Nava Romero; PONIENTE: 10.50 metros, con propiedad de Roberto López Nava. Superficie Aprox.: 141.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3296.—15, 20 y 25 Agosto.

ENVASES CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, se acordó cambiar la estructura de la Sociedad a "Sociedad Anónima". El capital social quedará en la cantidad de \$ 5'000,000.00 M.N., que es la suma de las actuales porciones fija y variable de dicho capital.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 24 de Julio de 1986.—

Sr. Agustín Pérez Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

3282.—15 Agosto.

PERALTRO, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, se acordó cambiar la estructura de la Sociedad a "Sociedad Anónima". El capital social quedará en la cantidad de \$ 25'000,000.00 M.N., que es la suma de las actuales porciones fija y variable de dicho capital.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 24 de Julio de 1986.—

Sr. Agustín Pérez Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

3283.—15 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Acta Número 11,723, del Volumen CXXIX, de fecha 29 de Julio de 1986, Yo, Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México.

Hice constar la comparecencia de la señora MARGARITA KUHNE RINCON GALLARDO VIUDA DE POHLS, quien radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERMAN V. POHLS RINCON GALLARDO, aceptó la herencia y se reconoció sus derechos hereditarios así misma, como única y universal heredera, aceptó y protestó el cargo de Albacea, quien procederá a formular el inventario y Avalúos de los bienes de la herencia.

El Oro, Méx, a 29 de Julio de 1986.—Lic. José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público Número Uno.—El Oro, Estado de México.—Rúbrica.

Publicar dos veces 7 en 7 días.

3094.—6 y 15 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura Número "2292", el primero de agosto de 1986, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS ANGELES MACIAS OCARANZA. El señor JORGE BASANTE MACIAS, reconoció la validez del Testamento, aceptó la Institución de Heredero Universal y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3104.—6 y 15 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "2284", ante mí, el 30 de julio de 1986, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor MANUEL ROMAN NILTO. La señora Esperanza Sánchez de Román, reconoció la validez del Testamento, aceptó la Institución de Heredera y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3105.—6 y 15 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura Número "2274", ante mí, el 29 de julio de 1986, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor JOAQUIN FLORES CASTILLO. La señora COLUMBA YANEZ DE FLORES, reconoció la validez del Testamento, aceptó la Institución de Heredera Universal y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3106.—6 y 15 Agosto.

Diseño Industrial Constructor, S. A.
 Lote 6 Mza. 5B. Fracc. Lago de Guadalupe.
 Cuatitlan Izcalli, Edo. de México.

DISEÑO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR, S. A.
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 21 DE MAYO DE 1986 .

A C T I V O

C I R C U L A N T E :

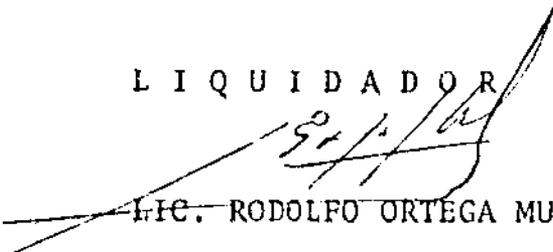
C A J A	\$ 250,000.00
	<hr/>
SUMA EL ACTIVO	\$ 250,000.00
	=====

PASIVO Y CAPITAL.

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL	\$ 250,000.00
	<hr/>
SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$ 250,000.00
	=====

LIQUIDADOR


 LIC. RODOLFO ORTEGA MURGUIA

COMISARIO :


 LIC. FERNANDO NUNEZ FDZ.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades -
 Mercantiles.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.